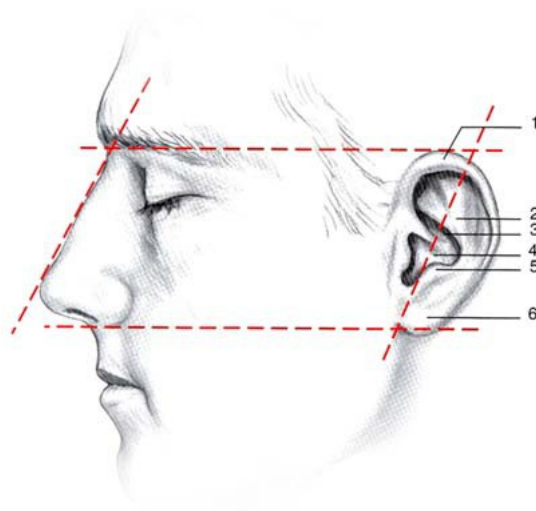


OREJAS PROMINENTES (Otoplastia)

Características

La otoplastia permite la corrección de orejas prominentes "de soplillo", la oreja contraída o en copa y corrección de lóbulos rasgados o deformados. Puede realizarse a partir de los 7 años, cuando ha terminado el desarrollo del pabellón auricular. Es una de las pocas intervenciones que se lleva a cabo en adolescentes además de en adultos.



En la mayor parte de los casos, la otoplastia se realiza mediante una incisión en la parte posterior de las orejas, por lo que no quedan cicatrices visibles. A partir de esta incisión se realiza la remodelación del cartílago haciendo que se pliegue en los puntos adecuados y se reduzca así la profundidad de la concha, pero siempre con el objetivo de dar un aspecto lo más natural posible.

Pruebas pre-operatorias

- Análisis de Sangre
- Cardiograma
- Placa de Tórax (en caso de fumadores o problemas respiratorios)

Requisitos previos

En ayunas 12 horas antes (ni alimentos ni líquidos). Venir acompañado y sin maquillar.

Anestesia

- Adultos: Anestesia local con sedación
- Niños: Anestesia General

Duración

90 minutos

Ingreso hospitalario

8 horas en UCSI

Después de la intervención

El dolor es leve, excepto en la primeras horas, por lo que deben administrarse los analgésicos adecuados. Puede haber cambios pasajeros de coloración de la oreja, que desaparecen progresivamente entre las 24 y 48 horas siguientes a la intervención.

Durante los primeros días el paciente deberá llevar una banda de sujeción alrededor de las orejas. A los pocos días de la operación se pueden realizar las actividades normales, excepto el ejercicio físico, que no puede reemprenderse hasta pasado 1 mes. El paciente deberá tomar los antibióticos que le recete el médico durante los 7 días posteriores a la intervención.

- 1ª Revisión: a los 5 días cura y control. Se retira la banda para la cura y se vuelve a poner
- 2ª Revisión: a los 10 días retirada de algunos puntos y control.
- 3ª Revisión : a los 15 días control y retirada de últimos puntos.
- Control A: a los 3 meses. Se realizan fotos de seguimiento.
- Control B: a los 6 meses. Se realizan fotos de seguimiento.

Ortopedia tras la cirugía

Banda elástica. Su cirujano le indicará la adecuada.

Tratamientos médico-estéticos complementarios

Debido a la posibilidad de aparición de edemas, es necesario realizar sesiones de drenaje faciales durante unos 2 meses (se aconsejan 2 por semana).

Precauciones y consejos

- Tomar árnica homeopática 15 días antes y 15 días después de la intervención
- Es importante tener cuidado al lavar el cabello, hay que lavarlo hacia atrás (como en la peluquería) y con cuidado.
- Si se llevan gafas, por fuera de la banda, nunca en las orejas hasta pasadas unas semanas.
- Dormir boca arriba durante los dos primeros meses a ser posible.
- No utilizar saunas el primer mes.
- No fumar los 15 días anteriores ni durante la cicatrización.
- No tomar alcohol los 15 días anteriores ni durante la cicatrización.
- No levantar pesos los 2 meses siguientes a la intervención.
- Colocar los 2 primeros meses un apósito (tira transparente) blanqueante en las cicatrices. Su cirujano le indicará cuales.
- Aplicarse Aceite de Rosa Mosqueta en la cicatriz.
- Tomar el sol poniéndose FPS total en las cicatrices.